



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

SECRETARÍA  
GENERAL

C.A. 11<sup>o</sup> S.O. 19<sup>a</sup> 2019

--EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 30, CONCERNIENTE A LA SESIÓN DECIMA NOVENA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2019, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

**DECIMO PRIMER PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE OTOÑO ENTRE NIÑOS HÉROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 883,708.49 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 49/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ

REGIDORA

A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

JOCOTEPEC, JALISCO A 15 DE OCTUBRE DE 2019

LIC. CARLOS ALBERTO ZUNIGA CHACON  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO



SECRETARIA  
GENERAL